INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2022

DRA.GLADYS CASTRO AJILA
VICEPREFECTA DE SUCUMBÍOS

INDICE CONTENIDO

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022 5

VICEPREFECTA DE SUCUMBÍOS DRA. GLADYS LUCIA CASTRO AJÍLA 5

1. MARCO NORMATIVO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 5

Constitución de la República 5

Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) 6

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) 6

Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOPC) – (LOCPCCSS) 6

2. OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 7

2.1. Objetivo General: 7

2.2. Objetivos Específicos: 8

3. CUMPLIMIENTO DEL PLAN PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE 8

3.1. OBJETIVO ESPECÍFICO OE1: Fortalecer la administración político institucional de la Cámara Provincial 8

3.2. OBJETIVO ESPECÍFICO OE2: Impulsar y fortalecer la red vial rural de la provincia 9

3.3. OBJETIVO ESPECÍFICO OE3: Fomentar la producción agro productiva sostenible. 11

3.4. OBJETIVO ESPECÍFICO OE4: Conservar el manejo sostenible del patrimonio cultural y natural de la Provincia. 13

3.5. OBJETIVO ESPECIFICO OE5: Impulsar y fortalecer las capacidades y talentos de las y los ciudadanos en los ámbitos económicos social, cultural y deportivo. 13

3.6. OBJETIVO ESPECIFICO OE6: Promover el turismo comunitario de calidad, en coordinación con los actores locales. 14

4. CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES COMO VICEPREFECTA OTORGADAS POR EL COOTAD. 16

4.1. Subrogar al prefecto o prefecta, en caso de ausencia temporal mayor a tres días, durante el tiempo que dure la misma. En caso de ausencia definitiva, el o la viceprefecta asumirá hasta

terminar el período. La autoridad reemplazante recibirá la remuneración correspondiente a la primera autoridad del ejecutivo; 16

4.2. Integrar el consejo provincial con derecho a voz y voto; 17

4.2.1. Sesiones Ordinarias 17

4.2.2. Sesiones Extraordinarias 19

4.3. Cumplir las funciones, representaciones, y responsabilidades delegadas por el prefecto o prefecta 19

4.4. Las atribuciones propias de los y las consejeras Provinciales 20

4.5. Los Viceprefectos o Viceprefectas no podrán pronunciarse en su calidad de consejeros o consejeras, sobre la legalidad de los actos o contratos que hayan ejecutado durante sus funciones como ejecutivo 20

4.6. Las demás que prevean la ley y las ordenanzas provinciales ..... **¡Error! Marcador no definido.**

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Fuente Constitución de la Republica 5
Tabla 2: Fuente Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública 6
Tabla 3: Fuente Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización 6
Tabla 4: Fuente LOPC) – (LOCPCCSS) 7
Tabla 5 Objetivo Específico OE1 9
Tabla 6 Objetivo Específico OE2 11
Tabla 7 Objetivo Especifico OE3 13
Tabla 8 Objetivo Específico OE4: 13
Tabla 9 Objetivo Especifico OE5 14
Tabla 10 Objetivo Especifico OE6 15
Tabla 11 Subrogar al prefecto o prefecta 16
Tabla 12 . Sesiones Ordinarias 18
Tabla 13 Sesiones Extraordinarias 19
Tabla 14 Cumplir las funciones, representaciones, y responsabilidades delegadas por el prefecto o prefecta 20
Tabla 15 Las atribuciones propias de los y las consejeras Provinciales 20
Tabla 16 Los Viceprefectos o Viceprefectas no podrán pronunciarse en su calidad de consejeros o consejeras 21
Tabla 17 Las demás que prevean la ley y las ordenanzas provinciales ..... **¡Error! Marcador no definido.**

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022
VICEPREFECTA DE SUCUMBÍOS DRA. GLADYS LUCIA CASTRO AJÍLA

El presente informe, se elabora con la finalidad de dar a conocer a la población de la provincia de sucumbíos, las actividades realizadas por el área de Viceprefectura, en cumplimiento a las atribuciones en calidad de Viceprefecta y consejera provincial establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) durante el periodo fiscal 2022.

1. MARCO NORMATIVO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Constitución de la República

Busca instaurar procesos participativos de rendición de cuentas como parte de la cultura política y ciudadana, y como un ejercicio de democracia participativa. En este sentido, la Constitución garantiza su ejercicio como derecho y deber mediante su reconocimiento en varios artículos:

Articulo	Contenido
61	Derechos de participar en los asuntos de interés público y fiscalizar los Actos de poder público.
100	La rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno.
204	Fiscalización, control social y exigibilidad de rendición de cuentas.
206	La rendición de cuentas entre las atribuciones de la función de Transparencia y Control social.
208	La rendición de cuentas entre las atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
297	Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público

Tabla 1: Fuente Constitución de la Republica

Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)

La vigente LOTAIP tiene una serie de aspectos vinculados con la temática de rendición de cuentas.

Articulo	Contenido
1	Principios
3	Ámbito de aplicación de la ley.
4	Principios de aplicación de la ley
5	Información pública
7	Difusión de la información pública.

Tabla 2: Fuente Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

El vigente COOTAD y sus reformas tienen una serie de aspectos vinculados con la Temática de fiscalización y rendición de cuentas en los artículos 57 literal m) y 58 respectivamente.

Articulo	Contenido
48	Atribuciones de los consejeros o consejeras Provinciales
52	Atribuciones del Viceprefecto o Viceprefecta

Tabla 3: Fuente Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOPC) – (LOCPCCSS)

La LOPC y LOCPCCSS desarrollan los mandatos constitucionales sobre rendición de cuentas, con el objetivo de asegurar su concreción real e insertarla como parte de los procesos cotidianos de la gestión institucional y de la acción ciudadana a través de los siguientes artículos:

Contenido	LOPC	LOCPCCSS
CPCCS Establece mecanismos de rendición de cuentas		Art. 5 numeral 2.
Derecho Ciudadano a la Rendición de cuentas.	Art. 88	
Definición de la rendición de cuentas	Art. 89	Art. 9

Sujetos Obligados a Rendir Cuentas	Art. 90	Art. 11
Objetivos de la Rendición de cuentas	Art. 91	Art. 10
Contenido de la Rendición de cuentas al nivel político.	Art. 92	
Contenidos de la rendición de cuentas que corresponde al nivel programático y operativo	Art. 93	
Mecanismos para rendir cuentas	Art. 94	
Periodicidad	Art. 95	
Sanciones	Art. 96	
Monitoreo		Art. 11
El libre acceso a la información pública.		Art. 12
Principios generales del acceso a la información.	Art. 97	
Transparencia de la administración pública	Art. 98	
Funciones de las Asambleas locales: Organizar Rendición de cuentas.	Art.60 numeral 4	

Tabla 4: Fuente LOPC) – (LOCPCCSS)

RESOLUCION No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476; de 10 de marzo de 2021.- El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, expide el Reglamento de Rendición de Cuentas, que tiene por objeto establecer los mecanismos de rendición de cuentas, cronograma, contenido y herramientas que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana para evaluar la gestión pública…";

2. OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer a los ciudadanos y ciudadanas de la Provincia de Sucumbíos, las principales acciones realizadas por el área de Viceprefectura de Sucumbíos, en cumplimiento a las atribuciones que designa la normativa legal vigente.
Objetivos del plan de trabajo presentado al CNE

2.1. Objetivo General:

- Mejorar las condiciones de vida de las y los Sucumbi.000ences, a través de la asistencia técnica y transferencia de tecnología, impulso de la agroindustria, el

fortalecimiento de las capacidades y talentos locales, financiamiento y generación de espacios y servicios públicos dignos y eficientes.

2.2. Objetivos Específicos:

1. Fortalecer la administración político institucional de la Cámara Provincial
2. Impulsar y fortalecer la red vial rural de la provincia.
3. Fomentar la producción agro productiva sostenible
4. Conservar el manejo sostenible del patrimonio cultural y natural de la Provincia
5. Impulsar y fortalecer las capacidades y talentos de las y los ciudadanos en los ámbitos económicos social, cultural y deportivo
6. Promover el turismo comunitario de calidad, en coordinación con los actores locales.

3. CUMPLIMIENTO DEL PLAN PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE

3.1. OBJETIVO ESPECÍFICO OE1: Fortalecer la administración político institucional de la Cámara Provincial

META PROVINCIAL: Todas las instancias del GADPS trabajan con cultura de excelencia, brindando servicios dignos y de calidad.

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LAS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	OBSERVACIONES
Con oficio N°001-GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2022, de fecha 11 de enero del 2022, la Dra. Gladys Castro Ajila, Viceprefecta, solicita a la señora Martha Angulo presidenta de la Comisión de Legislación del GADPS, mediante Insisto sobre la Celeridad con respecto a los proyectos de ordenanza presentados al Consejo Provincial y remitidos a la Comisión de Legislación.	Se remite a la comisión de legislación	No hay respuesta hasta la presente fecha.

Se presenta oficio N°024-GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2022, de fecha 08 de marzo del 2022, solicita al señor Prefecto, Copias Certificadas de Convenios de Delegación de Competencias	Se remite al área administrativa con fecha 09 de marzo del 2022, con tramite Nro. 1234	Se encuentra el trámite en prefectura, no hay respuesta
Con oficio N° 078- GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2022, de fecha 25 de mayo del 2022, solicita al señor Prefecto, Requerimiento de Información para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en el literal d) del Art, 48 del COOTAD.	Se remite al área administrativa con fecha 25 de mayo del 2022, con tramite Nro. 2900	Se encuentra el trámite en prefectura, no hay respuesta

Tabla 5 Objetivo Específico OE1

3.2. OBJETIVO ESPECÍFICO OE2: Impulsar y fortalecer la red vial rural de la provincia.

META PROVINCIAL: Incrementar el porcentaje del revestimiento asfaltico de la red vial secundaria; y mejorar la red vial bajo responsabilidad del Gobierno Provincial.

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LAS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	OBSERVACIONES
Por administración directa se fiscalizo el "Proyecto drenaje y alcantarillas en el recinto Recreo, Pre cooperativa Santa Mónica, parroquia San Roque, cantón shushufindi.	Se presentó informe Nro.003-NAOM-GADPS-2022, el cual se envió con oficio Nro.28- GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2022	Se encuentra el trámite Nro.1470, en el área de prefectura, no hay respuesta2
Por administración directa se fiscalizo la construcción de vías con uso geo sintético para el cantón Shushufindi del camino vecinal desde el Ramal el Zapote hacia el amanecer Campesino shushufindi central	Se presentó informe Nro. 004-NAOM-GADPS-2022, el cual se envió con oficio Nro.0115- GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2022	Se encuentra en trámite, en el área de prefectura, no hay respuesta

Por contratación directa se fiscalizo "El avance de la construcción de obra de lastrado del camino vecinal en la Pre cooperativa provincias Unidas 2 hacia el rio Chiriza, margen izquierdo del cantón Shushufindi.	Se presentó informe Nro. 005-NAOM-GADPS-2022, el cual se envió con oficio Nro.116- GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2022	Se encuentra el trámite Nro.4092, en el área de prefectura, no hay respuesta
Con oficio N°005-GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2022, de fecha 17 de enero del 2022, la Dra. Gladys Castro Ajila, Viceprefecta, solicita al señor Prefecto se pone en Conocimiento del Acta de Asamblea Ciudadana por apertura Vial del Tramo San Luis-Reventador en la Provincia de Napo y Sucumbíos a fin que se dé cumplimiento en asuntos resoluciones de las referidas actas.	Se remite al área de prefectura con fecha 17 de enero de 2022	No hay respuesta
Con oficio N°006-GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2022, de fecha 19 de enero del 2022, la Dra. Gladys Castro Ajila, Viceprefecta, solicita al señor Prefecto el Informe Técnico sobre los Montos de Inversión de Drenajes realizados durante el ejercicio Fiscal de los periodos 2018, 2019,2020 y 2021.	Se remite al área de prefectura con fecha 20 de enero de 2022	No hay respuesta
Con oficio N°011-GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2022, de fecha 25 de enero del 2022, solicita al señor Prefecto, el Cronograma de Proyecto de asfalto por administración directa en la Provincia de Sucumbíos.	Se remite al área de prefectura con fecha 25 de enero del 2022	No hay respuesta

Se presenta con oficio Nro. 023-GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2022, con fecha 25 de febrero de 2022, solicita al señor prefecto el requerimiento de información sobre el estado de procesos de contratación.	Se remite al área administrativa con fecha 02 de marzo del 2022, con el trámite Nro. 1078	Se encuentra el trámite en prefectura, no hay respuesta
Con oficio N°029-GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2022, de fecha 17 de marzo del 2022, solicita al señor Prefecto, Información sobre Proyectos Ejecutados por Administración Directa con la Planta Asfáltica, durante los ejercicios fiscales 2021-2022.	Se remite al área administrativa con fecha 18 de marzo de 2022, con tramite Nro. 1461	Se encuentra el trámite en prefectura, no hay respuesta
Con oficio Nro. 35-GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2022, de fecha 24 de marzo del 2022, solicita al señor Prefecto por segunda vez el informe técnico sobre los montos de inversión de Drenajes durante el ejercicio fiscal de los periodos 2018, 2019,2020 y 2021.	Se remite al área administrativa con fecha 24 de marzo del 2022, con tramite Nro. 1611	Se encuentra el trámite en prefectura, no hay respuesta

Tabla 6 Objetivo Específico OE2

3.3.OBJETIVO ESPECÍFICO OE3: Fomentar la producción agro productiva sostenible.

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LAS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	OBSERVACIONES
Se presentó con oficio Nro. 10-GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2022, solicita al señor Prefecto como segunda ocasión la respuesta sobre la solicitud	Se remite al área de prefectura con fecha 25 de enero del 2022 Área productiva	De acuerdo a la petición realizada por la Dra. Gladys Castro, en calidad de Viceprefecta a través del oficio Nro. 291-GLCA-

del Oficio Nro. 291-GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2021, de Riesgos de trabajo en el área de archivo de Corposucumbios, de fecha 02 de diciembre del 2021		VICEPREFECTA 2021, y oficio Nro.10 GLCA-VICEPREFECTA 2022, se dio respuesta, Corposucumbios con el cronograma y planificación cumplió de manera objetiva dichas recomendaciones de la reubicación de los productos químicos.
Con oficio N° 075- GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2022, de fecha 19 de mayo del 2022, solicita al señor Prefecto, se considere y se incluya en la convocatoria de la sesión ordinaria de consejo provincial del mes de mayo del 2022, Poner en conocimiento al Consejo Provincial el Proyecto de Ordenanza que Regula el Funcionamiento de la Comisaria Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Sucumbíos.	Se remite al área administrativa con fecha 19 de mayo de 2022 con tramite Nro.2818	Se encuentra el trámite en secretaria general, no hay respuesta hasta la presente fecha
Con oficio N° 076- GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2022, de fecha 19 de mayo del 2022, solicita al señor Prefecto, se considere y se incluya en la convocatoria de la sesión ordinaria de consejo provincial del mes de mayo del 2022, Poner en conocimiento al Consejo Provincial el Proyecto de Ordenanza que Regula el Ejercicio y Aplicación de la Competencia de Gestión Ambiental Provincial de Sucumbíos en Calidad	Se remite al área administrativa con fecha 19 de mayo de 2022 con tramite Nro.2820 Secretaria general	} Se encuentra el trámite secretaria general, no hay respuesta hasta la presente fecha

de Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable (AAAr) ante el Sistema Único de Manejo Ambiental (SUMA).		
Con oficio N° 080- GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2022, de fecha 26 de mayo del 2022, solicita al señor Prefecto, se remita información sobre el tema de inversión de motores para las gabarras reparación adquisición y mantenimiento	Se remite al área administrativa con fecha 26 de mayo del 2022, con tramite Nro.2941	Se encuentra el trámite secretaria general, no hay respuesta hasta la presente fecha

Tabla 7 Objetivo Especifico OE3

3.4.OBJETIVO ESPECÍFICO OE4: Conservar el manejo sostenible del patrimonio cultural y natural de la Provincia.

META PROVICIAL; GADPS, cuenta con políticas públicas de fomento y conservación del patrimonio cultural y natural

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LAS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	OBSERVACIONES
Con oficio Nro. 34-GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2022, de fecha 24 de marzo del 2022, solicita al señor Prefecto, información sobre el cumplimiento del POA de los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2022.	Se remite al área de prefectura con fecha 24 de marzo del 2022	No hay respuesta

Tabla 8 Objetivo Específico OE4:

3.5. OBJETIVO ESPECIFICO OE5: Impulsar y fortalecer las capacidades y talentos de las y los ciudadanos en los ámbitos económicos social, cultural y deportivo.

META PROVINCIAL: Fortaleciendo las capacidades y talentos de los Sucumbieses

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LAS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	OBSERVACIONES
Apoyo a evento Deportivos		
Eventos Socioculturales		
Capacitaciones	Se realizo, talleres y capacitaciones a diferentes cantones y parroquias de la provincia de Sucumbíos	Se dio respuesta al oficio Nro. SDH-DDHZ1-2022-0073-O, suscrito por Mgs. Carlos Omar Espinoza Torres director Zonal 1
	Reunión de trabajo con la federación de Organizaciones Afroecuatorianas en el cantón Lago Agrio y Shushufindi	

Tabla 9 Objetivo Especifico OE5

3.6.OBJETIVO ESPECIFICO OE6: Promover el turismo comunitario de calidad, en coordinación con los actores locales.

META PROVINCIAL: Consolidar el turismo comunitario y en comunidades

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LAS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	OBSERVACIONES
	Capacitaciones con los dirigentes, familias de la comunidad Los Vegas parroquia Limoncocha, cantón Shushufindi, con el objetivo de programar actividades para fortalecer el turismo comunitario	Se dio respuesta al oficio Nro. 008, 064-UCFPT-DGTAC-GADPS-2022, suscrito por el Sr. Wanerges Caiza Caiza

apoyo logístico y visitas a diferentes comunidades para fortalecer el turismo de la provincia	Reunión de trabajo con los dirigentes del sector y así promover el turismo ecológico rural sostenible	Se dio respuesta al oficio Nro. 011-UCFPT-DGTAC-GADPS-2022, suscrito por el Sr. Wanerges Caiza Caiza
	Socializar y coordinar la logística para la ejecución de las actividades para el año 2022.	Se dio respuesta al oficio Nro. 025-UCFPT-DGTAC-GADPS-2022, suscrito por el Sr. Wanerges Caiza Caiza
	Trasladar al personal de turismo hasta la comunidad Sani Isla, parroquia Limoncocha, cantón Shushufindi, donde se realizará mingas comunitarias en la asociación de mujeres de Saniwarmi.	Se dio respuesta al oficio Nro. 035-UCFPT-DGTAC-GADPS-2022, suscrito por el Sr. Wanerges Caiza Caiza
	Socializar y coordinar actividades para la ejecución del proyecto de reactivación para el turismo ecológico rural del año 2022	Se dio respuesta al oficio Nro. 042-UCFPT-DGTAC-GADPS-2022, suscrito por el Sr. Wanerges Caiza Caiza
	Trasladar al personal de turismo hasta la comunidad 24 de mayo, cantón Lago Agrio y al cantón Gonzalo Pizarro, parroquia Puerto Libre de la comunidad Sinangoe, con la finalidad de socializar y coordinar actividades para la ejecución del proyecto de reactivación del turismo ecológico rural 2022	Se dio respuesta al oficio Nro. 048-UCFPT-DGTAC-GADPS-2022, suscrito por el Sr. Wanerges Caiza Caiza
	Reunión de trabajo con dirigentes, para coordinar un plan de actividades para fortalecer el turismo en el sector	Se dio respuesta

Tabla 10 Objetivo Especifico OE6

4. CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES COMO VICEPREFECTA OTORGADAS POR EL COOTAD.

Las atribuciones que otorga el COOTAD según el Art. 52 son las siguientes:

1. Subrogar al prefecto o prefecta, en caso de ausencia temporal mayor a tres días, durante el tiempo que dure la misma. En caso de ausencia definitiva, el o la viceprefecta asumirá hasta terminar el período. La autoridad reemplazante recibirá la remuneración correspondiente a la primera autoridad del ejecutivo;

2. Integrar el consejo provincial con derecho a voz y voto;

3. Cumplir las funciones, representaciones y responsabilidades delegadas por el prefecto o prefecta;

4. Las atribuciones propias de los y las consejeras provinciales;

5. Los viceprefectos o viceprefectas no podrán pronunciarse en su calidad de consejeros o consejeras, sobre la legalidad de los actos o contratos que hayan ejecutado durante sus funciones como ejecutivos. Las resoluciones que adopte el órgano legislativo contraviniendo esta disposición serán nulas; y,

6. Las demás que prevean la ley y las ordenanzas provinciales.

4.1. Subrogar al prefecto o prefecta, en caso de ausencia temporal mayor a tres días, durante el tiempo que dure la misma. En caso de ausencia definitiva, el o la viceprefecta asumirá hasta terminar el período. La autoridad reemplazante recibirá la remuneración correspondiente a la primera autoridad del ejecutivo;

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS A SU CARGO	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS.	OBSERVACIONES
Esta atribución no se ha cumplido	Durante el ejercicio fiscal del año 2022 el señor prefecto de la Provincia de Sucumbíos Licenciado Amado Chávez, ha ejercido su función como prefecto permanentemente.	No se ha encargado ni subrogado funciones

Tabla 11 Subrogar al prefecto o prefecta

4.2.Integrar el consejo provincial con derecho a voz y voto;

4.2.1. Sesiones Ordinarias

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS A SU CARGO	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS.	OBSERVACIONES
Asistencia a ocho sesiones Ordinarias	Con fecha 27 de enero del 2022. - Se da por conocido y aprobada el primer debate de la reforma a la ordenanza de aplicación en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Gobierno Autónomo descentralizado provincial de Sucumbíos, de acuerdo al oficio Nro. 0053-DGP-GADPS-2022, de fecha 24 de enero del 2022, suscrito por el Ing. Andonu Tunala, DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION DEL GADPS	
	Con fecha 31 de marzo del 2022, aprobar la delegación sin recursos a favor del gobierno autónomo descentralizado municipal de Cáscales con la gestión y puedan financiar la construcción del puente sobre el rio Aguarico en la comunidad San José, perteneciente al cantón Cáscales en base al oficio Nro. 0069GADMC A 2022.	
	Con fecha 28 de abril del 2022, Dar por conocida la reforma de traspaso de crédito Nro. 01 correspondiente al año 2022, en base al informe Nro. 001-CGFE-GADPS-2022, de fecha 22 de abril del 2022, suscrito por el Dr. Rubén Trujillo Paspuel, Coordinador General Financiero y Económico, encargado	

	Con fecha 30 de junio del 2022, se dio por conocido y aprobado el suplemento de crédito Nro.04, correspondiente al año 2022, y el informe de la comisión de legislación Nro. GADPS CL 2022 002 ICL, de fecha 05 de abril de 2022.	
	Se autorizo la ejecución de 5 proyectos de asfaltado: vía Jambelí hacia el Abdón Calderón, vía desde el km. 12 vía al Coca hacia Aucayacu, vía desde comercial Piedra hacia Nuevo Paraíso, vía desde el km. 27 vía al Coca hacia la Reforma, vía desde el centro Poblado de la parroquia 10 de agosto hacia el Condor, ubicados en diferentes parroquias de la provincia de Sucumbíos	
	Se dio por conocida y aprobada el acta General Nro. GADPS P 2022 11 AG, de la sesión ordinaria efectuada el 28 de julio del 2022	
	Con fecha 25 de agosto del 2022, dar por conocido el informe jurídico Nro. 56-CGPS-22, de fecha, 22 de agosto del 2022, donde se haga la transferencia de dominio a través de donación, de una retroexcavadora, marca Caterpillar, modelo 416 con numeración, a favor del GAD parroquial de Santa Elena del cantón Putumayo.	
	Con fecha 27 de octubre del 2022, se dio por conocida y aprobada el acta General Nro. GADPS P 2022 14 AG, sesión ordinaria del 29 de septiembre del 2022	

Tabla 12 . Sesiones Ordinarias

4.2.2. Sesiones Extraordinarias

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS A SU CARGO	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS.	OBSERVACIONES
Asistencia a dos sesiones extraordinaria	Con fecha 21 de febrero del 2022, dar por conocido y aprobado el informe Nro. 10-CGPS-GADPS-2022, la autorización a Sucumbíos Solidario de dominio de la ambulancia al ministerio de Salud Publica de Ecuador con la finalidad de dar servicio a los habitantes de la provincia de Sucumbíos.	
	Con fecha 20 de abril del 2022, dar por conocida y aprobado el informe de la comisión de planificación y presupuesto Nro. 01 CPP GADPS 2022, referente a la reforma de suplemento de crédito Nro. 02, correspondiente al año 2022.	

Tabla 13 Sesiones Extraordinarias

4.3.Cumplir las funciones, representaciones, y responsabilidades delegadas por el prefecto o prefecta

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS A SU CARGO	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS.	OBSERVACIONES
Desde el primero de enero hasta diciembre del 2022. No se han delegado funciones a la Viceprefecta de Sucumbíos.	Se presentó con oficio N°062 GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2021, de fecha 26 de abril de 2021, con asunto: Conocer y resolver las acciones que violentan el desenvolvimiento de las funciones como segunda autoridad provincial (violencia política) en sesión Ordinaria de fecha 29 de abril del 2021.	*Conminar a la Dra. Gladys Castro, Viceprefecta de Sucumbíos, para que este tema no vaya a instancias jurídicas, ya que esto afectaría a la administración, sino más bien mantener el dialogo y continuar trabajando en equipo Sr. Prefecto, Sra. Viceprefecta, Sres. alcaldes y representantes de los Gobiernos Parroquiales, en bien de la Provincia. *Exhortar al señor prefecto disponga a quienes corresponda se brinde todas las

		facilidades a la Dra. Gladys Castro Viceprefecta de Sucumbíos, para que pueda cumplir con su trabajo a cabalidad, conforme lo establece el COOTAD.

Tabla 14 Cumplir las funciones, representaciones, y responsabilidades delegadas por el prefecto o prefecta

4.4. Las atribuciones propias de los y las consejeras Provinciales

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS A SU CARGO	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS.	OBSERVACIONES
Asistió a la reunión del Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG) vía online	La creación de una ruta de atención efectiva en los casos de violencia política y de esta manera construir una nueva Agenda Nacional de las Mujeres y Personas LGBTQ +periodo 2022-2025.	
Capacitación relacionada de Sobre temas de Violencia Basada en Género y Medidas de Protección.	Capacitación, talleres y reuniones a diferentes, parroquias y cantones de la provincia de Sucumbíos.	

Tabla 15 Las atribuciones propias de los y las consejeras Provinciales

4.5. Los Viceprefectos o Viceprefectas no podrán pronunciarse en su calidad de consejeros o consejeras, sobre la legalidad de los actos o contratos que hayan ejecutado durante sus funciones como ejecutivo

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS A SU CARGO	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS.	OBSERVACIONES
No se ha cumplido delegaciones, representaciones, subrogaciones por parte del prefecto a favor de la viceprefecta.	Durante el ejercicio 2022, puede pronunciarse sobre todos los actos ejecutados y decisiones tomadas por la autoridad administrativa	

Tabla 16 Los Viceprefectos o Viceprefectas no podrán pronunciarse en su calidad de consejeros o consejeras

Es todo en cuanto pudo informar a la ciudadanía de las funciones encomendadas.

Atentamente.

Dra. Gladys Castro Ajila
VICEPREFECTA DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS

GOBIERNO DE
SUCUMBÍOS
VICEPREFECTURA

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA VICEPREFECTOS

Datos generales:

Nombre de la autoridad	GLADYS LUCIA CASTRO AJILA
No. de cédula	2100256540

Domicilio:

Provincia	SUCUMBIOS
Cantón	SHUSHUFINDI
Parroquia	SHUSHUFINDI CENTRAL
Dirección	AV. AGUARICO 3 Y 25 DE MAYO
Correo electrónico	g_ladys19811990@hotmail.com
Teléfonos	960829038

Institución en la que ejerce la Dignidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SUCUMBIOS.

Dignidad que ejerce:	VICEPREFECTA

Ámbito de representación de la Dignidad. Marque con una x el ámbito de representación que le corresponda.	Exterior	
	Nacional	
	Provincial	X
	Distrito Metropolitano	
	Cantonal	
	Parroquial	

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Período de gestión del cual rinde cuentas:	2022
Fecha de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	8 DE MAYO
Lugar de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	AUDITORIO DEL GADPS

CNE para las autoridades de elección popular.

Plan de trabajo planteados formalmente al CNE	Principales acciones realizadas en cada uno de las aspectos del Plan del Trabajo	Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Observaciones
OBJETIVO ESPECÍFICO OE1: Fortalecer la administración político institucional de la Cámara Provincial **META PROVINCIAL:** Todas las instancias del GADPS trabajan con cultura de excelencia, brindando servicios dignos y de calidad	Con oficio N°001-GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2022, de fecha 11 de enero del 2022, la Dra. Gladys Castro Ajila, Viceprefecta, solicita a la señora Martha Angulo presidenta de la Comisión de Legislación del GADPS, mediante Insisto sobre la Celeridad con respecto a los proyectos de ordenanza presentados al Consejo Provincial y remitidos a la Comisión de Legislación.	Se remite a la comisión de legislación	No hay respuesta hasta la presente fecha.
	Se presenta oficio N°024-GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2022, de fecha 08 de marzo del 2022, solicita al señor Prefecto, Copias Certificadas de Convenios de Delegación de Competencias	Se remite al área administrativa con fecha 09 de marzo del 2022, con tramite Nro. 1234	Se encuentra el trámite en prefectura, no hay respuesta
	Con oficio N° 078- GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2022, de fecha 25 de mayo del 2022, solicita al señor Prefecto, Requerimiento de Información para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en el literal d) del Art, 48 del COOTAD.	Se remite al área administrativa con fecha 25 de mayo del 2022, con tramite Nro. 2900	Se encuentra el trámite en prefectura, no hay respuesta
	Por administración directa se fiscalizo el "Proyecto drenaje y alcantarillas en el recinto Recreo, Pre cooperativa Santa Mónica, parroquia San Roque, cantón shushufindi.	Se presentó informe Nro.003-NAOM GADPS-2022, el cual se envió con oficio Nro.28- GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2022	Se encuentra el trámite Nro.1470, en el área de prefectura, no hay respuesta2
	Por administración directa se fiscalizo la construcción de vías con uso geo sintético para el cantón Shushufindi del camino vecinal desde el Ramal el Zapote hacia el amanecer Campesino Shushufindi central	Se presentó informe Nro. 004-NAOM GADPS-2022, el cual se envió con oficio Nro.0115- GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2022	Se encuentra en trámite, en el área de prefectura, no hay respuesta

	Por contratación directa se fiscalizo "El avance de la construcción de obra de lastrado del camino vecinal en la Pre cooperativa provincias Unidas 2, hacia el rio Chiriza, margen izquierdo del cantón Shushufindi.	Se presentó informe Nro. 005-NAOM-GADPS-2022, el cual se envió con oficio Nro.116- GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2022	Se encuentra el trámite Nro.4092, en el área de prefectura, no hay respuesta
	Con oficio N°005-GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2022, de fecha 17 de enero del 2022, la Dra. Gladys Castro Ajila, Viceprefecta, solicita al señor Prefecto se pone en Conocimiento del Acta de Asamblea Ciudadana por apertura Vial del Tramo San Luis-Reventador en la Provincia de Napo y Sucumbíos a fin que se dé cumplimiento en asuntos resoluciones de las referidas actas.	Se remite al área de prefectura con fecha 17 de enero de 2022	No hay respuesta
OBJETIVO ESPECIFICO OE2: Impulsar y fortalecer la red vial rural de la provincia. **META PROVINCIAL:** Incrementar el porcentaje del revestimiento asfaltico de la red vial secundaria; y mejorar la red vial bajo responsabilidad del Gobierno Provincial.	Con oficio N°006-GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2022, de fecha 19 de enero del 2022, la Dra. Gladys Castro Ajila, Viceprefecta, solicita al señor Prefecto el Informe Técnico sobre los Montos de Inversión de Drenajes realizados durante el ejercicio Fiscal de los periodos 2018, 2019,2020 y 2021.	Se remite al área de prefectura con fecha 20 de enero de 2022	No hay respuesta
	Con oficio N°011-GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2022, de fecha 25 de enero del 2022, solicita al señor Prefecto, el Cronograma de Proyecto de asfalto por administración directa en la Provincia de Sucumbíos.	Se remite al área de prefectura con fecha 25 de enero del 2022	No hay respuesta

	Se presenta con oficio Nro. 023-GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2022, con fecha 25 de febrero de 2022, solicita al señor prefecto el requerimiento de información sobre el estado de procesos de contratación.	Se remite al área administrativa con fecha 02 de marzo del 2022, con el trámite Nro. 1078	Se encuentra el trámite en prefectura, no hay respuesta
	Con oficio N°029-GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2022, de fecha 17 de marzo del 2022, solicita al señor Prefecto, Información sobre Proyectos Ejecutados por Administración Directa con la Planta Asfáltica, durante los ejercicios fiscales 2021-2022.	Se remite al área administrativa con fecha 18 de marzo de 2022, con tramite Nro. 1461	Se encuentra el trámite en prefectura, no hay respuesta
	Con oficio Nro. 35-GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2022, de fecha 24 de marzo del 2022, solicita al señor Prefecto por segunda vez el informe técnico sobre los montos de inversión de Drenajes durante el ejercicio fiscal de los periodos 2018, 2019,2020 y 2021.	Se remite al área administrativa con fecha 24 de marzo del 2022, con tramite Nro. 1611	Se encuentra el trámite en prefectura, no hay respuesta
	Se presentó con oficio Nro. 10-GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2022, solicita al señor Prefecto como segunda ocasión la respuesta sobre la solicitud del Oficio Nro. 291-GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2021, de Riesgos de trabajo en el área de archivo de Corposucumbios, de fecha 02 de diciembre del 2021	Se remite al área de prefectura con fecha 25 de enero del 2022, Área productiva	De acuerdo a la petición realizada por la Dra. Gladys Castro, en calidad de Viceprefecta a través del oficio Nro. 291-GLCA-VICEPREFECTA 2021, y oficio Nro.10 GLCA-VICEPREFECTA 2022, se dio respuesta, Corposucumbios con el cronograma y planificación cumplió de manera objetiva dichas recomendaciones de la reubicación de los productos químicos.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE3: Fomentar la producción agro productiva sostenible.	Con oficio N° 075- GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2022, de fecha 19 de mayo del 2022, solicita al señor Prefecto, se considere y se incluya en la convocatoria de la sesión ordinaria de consejo provincial del mes de mayo del 2022, Poner en conocimiento al Consejo Provincial el Proyecto de Ordenanza que Regula el Funcionamiento de la Comisaria Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Sucumbíos.	Se remite al área administrativa con fecha 19 de mayo de 2022 con tramite Nro.2818	Se encuentra el trámite en secretaria general, no hay respuesta hasta la presente fecha
	Con oficio N° 076- GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2022, de fecha 19 de mayo del 2022, solicita al señor Prefecto, se considere y se incluya en la convocatoria de la sesión ordinaria de consejo provincial del mes de mayo del 2022, Poner en conocimiento al Consejo Provincial el Proyecto de Ordenanza que Regula el Ejercicio y Aplicación de la Competencia de Gestión Ambiental Provincial de Sucumbíos en Calidad de Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable (AAAr) ante el Sistema Único de Manejo Ambiental (SUMA).	Se remite al área administrativa con fecha 19 de mayo de 2022 con tramite Nro.2820 Secretaria general	Se encuentra el trámite secretaria general, no hay respuesta hasta la presente fecha

OBJETIVO ESPECÍFICO OE4: Conservar el manejo sostenible del patrimonio cultural y natural de la Provincia. **META PROVICIAL;** GADPS, cuenta con políticas públicas de fomento y conservación del patrimonio cultural y natural	Con oficio Nro. 34-GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2022, de fecha 24 de marzo del 2022, solicita al señor Prefecto, información sobre el cumplimiento del POA de los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2022.	Se remite al área de prefectura con fecha 24 de marzo del 2022	No hay respuesta
OBJETIVO ESPECIFICO OE5: Impulsar y fortalecer las capacidades y talentos de las y los ciudadanos en los ámbitos económicos social, cultural y deportivo. **META PROVINCIAL:** Fortaleciendo las capacidades y talentos de los Sucumbieses	Capacitaciones	Se realizo, talleres y capacitaciones a diferentes cantones y parroquias de la provincia de Sucumbíos	Se dio respuesta al oficio Nro. SDH-DDHZ1-2022-0073-O, suscrito por Mgs. Carlos Omar Espinoza Torres director Zonal 1
		Reunión de trabajo con la federación de Organizaciones Afroecuatorianas en el cantón Lago Agrio y Shushufindi	
		Capacitación en la Comunidad Sinangue	Capacitación relacionada de Sobre temas de Violencia Basada en Género y Medidas de Protección.
		Capacitaciones con los dirigentes, familias de la comunidad Los Vegas parroquia Limoncocha, cantón Shushufindi, con el objetivo de programar actividades para fortalecer el turismo comunitario	Se dio respuesta al oficio Nro. 008, 064-UCFPT-DGTAC-GADPS-2022, suscrito por el Sr. Wanerges Caiza Caiza
		Reunión de trabajo con los dirigentes del sector y así promover el turismo ecológico rural sostenible	Se dio respuesta al oficio Nro. 011- UCFPT-DGTAC-GADPS-2022, suscrito por el Sr. Wanerges Caiza Caiza

OBJETIVO ESPECIFICO OE6: Promover el turismo comunitario de calidad, en coordinación con los actores locales. **META PROVINCIAL:** Consolidar el turismo comunitario y en comunidades	apoyo logístico y visitas a diferentes comunidades para fortalecer el turismo de la provincia	Socializar y coordinar la logística para la ejecución de las actividades para el año 2022.	Se dio respuesta al oficio Nro. 025- UCFPT-DGTAC-GADPS-2022, suscrito por el Sr. Wanerges Caiza Caiza
		Trasladar al personal de turismo hasta la comunidad Sani Isla, parroquia Limoncocha, cantón Shushufindi, donde se realizará mingas comunitarias en la asociación de mujeres de Saniwarmi.	Se dio respuesta al oficio Nro. 035- UCFPT-DGTAC-GADPS-2022, suscrito por el Sr. Wanerges Caiza Caiza
		Socializar y coordinar actividades para la ejecución del proyecto de reactivación para el turismo ecológico rural del año 2022	Se dio respuesta al oficio Nro. 042- UCFPT-DGTAC-GADPS-2022, suscrito por el Sr. Wanerges Caiza Caiza
		Trasladar al personal de turismo hasta la comunidad 24 de mayo, cantón Lago Agrio y al cantón Gonzalo Pizarro, parroquia Puerto Libre de la comunidad Sinangoe, con la finalidad de socializar y coordinar actividades para la ejecución del proyecto de reactivación del turismo ecológico rural 2022	Se dio respuesta al oficio Nro. 048- UCFPT-DGTAC-GADPS-2022, suscrito por el Sr. Wanerges Caiza Caiza
		Reunión de trabajo con dirigentes, para coordinar un plan de actividades para fortalecer el turismo en el sector	Se dio respuesta
		Capacitación en el Recinto Flor del Valle	Capacitación relacionada de Sobre temas de Violencia Basada en Género y Medidas de Protección.

CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES

ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS A SU CARGO	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS.	OBSERVACIONES
1) Subrogar al prefecto o prefecta, en caso de ausencia temporal mayor a tres días, durante el tiempo que dure la misma	Esta atribución no se ha cumplido	Durante el ejercicio fiscal del año 2022 el señor prefecto de la Provincia de Sucumbíos Licenciado Amado Chávez, ha ejercido su función como prefecto permanentemente.	No se ha encargado ni subrogado funciones
		Con fecha 27 de enero del 2022. - Se da por conocido y aprobada el primer debate de la reforma a la ordenanza de aplicación en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Gobierno Autónomo descentralizado provincial de Sucumbíos, de acuerdo al oficio Nro. 0053-DGP-GADPS-2022, de fecha 24 de enero del 2022, suscrito por el Ing. Andonu Tunala, DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION DEL GADPS	

	Asistencia a ocho sesiones Ordinarias	Con fecha 31 de marzo del 2022, aprobar la delegación sin recursos a favor del gobierno autónomo descentralizado municipal de Cáscales con la gestión y puedan financiar la construcción del puente sobre el rio Aguarico en la comunidad San José, perteneciente al cantón Cáscales en base al oficio Nro. 0069GADMC A 2022.	
		Con fecha 28 de abril del 2022, Dar por conocida la reforma de traspaso de crédito Nro. 01 correspondiente al año 2022, en base al informe Nro. 001-CGFE-GADPS-2022, de fecha 22 de abril del 2022, suscrito por el Dr. Rubén Trujillo Paspuel, Coordinador General Financiero y Económico, encargado	
		Con fecha 30 de junio del 2022, se dio por conocido y aprobado el suplemento de crédito Nro.04, correspondiente al año 2022, y el informe de la comisión de legislación Nro. GADPS CL 2022 002 ICL, de fecha 05 de abril de 2022.	

2) Integrar el consejo provincial con derecho a voz y voto		Se autorizo la ejecución de 5 proyectos de asfaltado: vía Jambelí hacia el Abdón Calderón, vía desde el km. 12 vía al Coca hacia Aucayacu, vía desde comercial Piedra hacia Nuevo Paraíso, vía desde el km. 27 vía al Coca hacia la Reforma, vía desde el centro Poblado de la parroquia 10 de agosto hacia el Condor, ubicados en diferentes parroquias de la provincia de Sucumbíos	
		Se dio por conocida y aprobada el acta General Nro. GADPS P 2022 11 AG, de la sesión ordinaria efectuada el 28 de julio del 2022	
		Con fecha 25 de agosto del 2022, dar por conocido el informe jurídico Nro. 56-CGPS-22, de fecha, 22 de agosto del 2022, donde se haga la transferencia de dominio a través de donación, de una retroexcavadora, marca Caterpillar, modelo 416 con numeración, a favor del GAD parroquial de Santa Elena del cantón Putumayo.	
		Con fecha 27 de octubre del 2022, se dio por conocida y aprobada el acta General Nro. GADPS P 2022 14 AG, sesión ordinaria del 29 de septiembre del 2022	

	Asistencia a dos sesiones extraordinaria	Con fecha 21 de febrero del 2022, dar por conocido y aprobado el informe Nro. 10-CGPS-GADPS-2022, la autorización a Sucumbíos Solidario de dominio de la ambulancia al ministerio de Salud Publica de Ecuador con la finalidad de dar servicio a los habitantes de la provincia de Sucumbíos.	
		Con fecha 20 de abril del 2022, dar por conocida y aprobado el informe de la comisión de planificación y presupuesto Nro. 01 CPP GADPS 2022, referente a la reforma de suplemento de crédito Nro. 02, correspondiente al año 2022.	
3) Cumplir las funciones, representaciones, y responsabilidades delegadas por el prefecto o prefecta			NO EXISTE DELEGACIÓN DE FUNCIONES, REPRESENTACIONES Y RESPONSABILIDADES POR PARTE DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE SUCUMBIOS
4) Las atribuciones propias de los y las consejeras provinciales	Asistió a la reunión del Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG) vía online	La creación de una ruta de atención efectiva en los casos de violencia política y de esta manera construir una nueva Agenda Nacional de las Mujeres y Personas LGBTQ +periodo 2022-2025.	
	Capacitación relacionada de Sobre temas de Violencia Basada en Género y Medidas de Protección.	Capacitación, talleres y reuniones a diferentes, parroquias y cantones de la provincia de Sucumbíos.	
	Por administración directa se fiscalizo el "Proyecto drenaje y alcantarillas en el recinto Recreo, Pre cooperativa Santa Mónica, parroquia San Roque, cantón Shushufindi.	Se presentó informe Nro.003-NAOM-GADPS-2022, el cual se envió con oficio Nro.28- GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2022	Se encuentra el trámite Nro.1470, en el área de prefectura, no hay respuesta2

	Por administración directa se fiscalizo la construcción de vías con uso geo sintético para el cantón Shushufindi del camino vecinal desde el Ramal el Zapote hacia el amanecer Campesino Shushufindi central	Se presentó informe Nro. 004-NAOM-GADPS-2022, el cual se envió con oficio Nro.0115- GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2022	Se encuentra en trámite, en el área de prefectura, no hay respuesta
	Por contratación directa se fiscalizo "El avance de la construcción de obra de lastrado del camino vecinal en la Pre cooperativa provincias Unidas 2 hacia el rio Chiriza, margen izquierdo del cantón Shushufindi.	Se presentó informe Nro. 005-NAOM-GADPS-2022, el cual se envió con oficio Nro.116- GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2022	Se encuentra el trámite Nro.4092, en el área de prefectura, no hay respuesta
5) Los vice prefectos o Viceprefecta no podrán pronunciarse en su calidad de consejeros o consejeras, sobre la legalidad de los actos o contratos que hayan ejecutado durante sus funciones como ejecutivo	No se ha cumplido delegaciones, representaciones, subrogaciones por parte del prefecto a favor de la Viceprefecta.	Durante el ejercicio 2022, puede pronunciarse sobre todos los actos ejecutados y decisiones tomadas por la autoridad administrativa	
	Generación de Información Pública a través de la Participación a entrevistas en diferentes Medios de Comunicación y Ruedas de Prensa.	Con oficio Nro. 025 KAAM-VICEPREFECTURA-GADPS-2022, se realizo una entrevista sobre las actividades que se realizaron en territorio	

6) Las demás que prevean la ley y las ordenanzas provinciales	Ordenanza Sustitutiva que normaliza la existencia Jurídica y Orgánica del Patronato Provincial de acción social de Sucumbíos por Sucumbíos Solidario.	Con fecha 20 de Abril de 2022, se presento mediante oficio Nro. 006 LCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2022, al señor prefecto, se presento de proyecto de Ordenanza Provincial para la Regulación de los procesos de entrega, Uso y Conservación de Obras de Drenaje a las comunidades	Se encuentra el trámite en prefectura, no hay respuesta
		Con fecha19 de mayo del 2022, se presento mediante oficio Nro. 075 GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2022, se presento el proyecto de ordenanza que regula el funcionamiento de la Comisaria Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Sucumbíos.	Se encuentra en trámite Nro. 2818 en el área de secretaria, no hay respuesta
	Se desarrollaron, capacitación y talleres de Transformación de la Soya	Se realizo 16 talleres de transformación de soya en los diferentes cantones de la provincia de Sucumbíos	Con recursos propios de la Viceprefectura

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	SI	NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Tributarias	X		

PROPUESTA DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN POLITICA

PROPUESTAS	RESPUESTAS
Ordenanza que regula la conservación de carreteras y caminos vecinales que conforman la red vial de la provincia de sucumbíos	En proceso de verificación por parte de la comisión de legislación del GADPS.

Ordenanza para la Prevención, Atención y Reparación de víctimas de violencia contra la mujer y de género en la provincia de Sucumbíos	En proceso de verificación por parte de la comisión de legislación del GADPS
Ordenanza que establece el procedimiento de ejecución coactiva por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Sucumbíos y sus entidades adscritas Sucumbíos Solidario y Corposucumbios	En proceso de verificación por parte de la comisión de legislación del GADPS.
Ordenanza que regula la cooperación internacional no reembolsable del GADPS a los funcionarios del área de Cooperación Internacional.	En proceso de verificación por parte de la comisión de legislación del GADPS

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Mecanismos de participación ciudadana implementados en el ejercicio de su dignidad	Marque con una X los mecanismos implementados	Medios de verificación
Asamblea Local		
Audiencia pública	X	
Cabildo popular		
Consejo de planificación local		
Otros		

RENDICIÓN DE CUENTAS

Se refiere al proceso de rendición de cuentas que han implementado en el ejercicio de su dignidad:
PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA RESPONSABILIDAD SE HA PROCEDIDO A REALIZAR LA INVITACIÓN A LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA LOCAL DEL CANTÓN LAGO AGRIO. LÍDERES DE LOS 7 CANTONES PARA ELLO NO ACUDIERON TODOS A LA INVITACIÓN. DEBIENDO CONSIDERAR QUE DEBEMOS APLICAR EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL POR LA PREVENCIÓN DEL COVID-19
Principales aportes ciudadanos recibidos en el proceso de Rendición de Cuentas:

SE REALIZARON LAS SIGUIENTES PREGUNTAS: 1) ¿QUE PASO CON EL PROYECTO DE DRENAJE Y ALCANTARILLAS EN EL RECINTO EN EL RECINTO RECREO, PRE COOPERATIVA SANTA MONICA, PARROQUIA SAN ROQUE, CANTON SHUSHUFINDI?, 2) ¿CUANTAS REUNIONES HUBIERON DE LOS PROYECTOS DE HUERTAS FAMILIARES Y A CUANTAS FAMILIAS AYUDO SUCUMBIOS SOLIDARIO 3) SOBRE EL APOYO EN LOS CASOS DE PADECER ENFERMEDAD CATASTRÓFICA.

Atentamente,

GOBIERNO DE
SUCUMBÍOS
VICEPREFECTURA

Dra. Gladys Castro Ajila
VICEPREFECTA DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS

VICEPREFECTURA DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS

ACTA DE LA REUNIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2022 DE LA VICEPREFECTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS

En la provincia de Sucumbíos, cantón Lago Agrio, parroquia Nueva Loja a los 08 días del mes de marzo del 2022, acogiéndose a los artículos 61, 100 de la República del Ecuador y a los artículos 88, 89 y 90 de la ley Orgánica de Participación Ciudadana, previa convocatoria realizada en coordinación con la asamblea de participación ciudadana local de Nueva Loja, a los representantes de organizaciones de la provincia de Sucumbíos, representantes de recintos, líderes y lideresas de la provincia, en cumplimiento de la resolución No.CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054, del 16 de marzo del 2023, mediante la cual se expide el Reglamento de Rendición de Cuentas que tiene por objetivo establecer los mecanismos de rendición de cuentas, cronograma, contenido y herramientas que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana para evaluar la gestión pública del GADPS y sus personas jurídicas creadas por actos normativos, por su voluntad y consentimiento propio se reunieron en el auditorio de la segunda planta del GADPS el representante de la asamblea de participación ciudadana local de Nueva Loja, la Vice prefecta y los representantes de organizaciones, recintos, líderes y lideresas, de la provincia con el propósito de llevar a cabo la consulta ciudadana y determinación de preguntas sobre los que se informara a la ciudadanía en la rendición de cuentas del periodo 2022 en temas inherentes al área de Vice prefectura.

ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida
2. Metodología de la rendición de cuentas
3. Intervención por parte de la señora Maribel Vallejo Delgada de Vice prefectura de Sucumbíos en la Unidad Adscrita Desarrollo Social Sucumbíos Solidario.
4. Intervención por parte de la doctora Gladys Castro Vice prefecta de la provincia de Sucumbíos.
5. Foro abierto
6. Clausura.

Desarrollo:

1. **BIENVENIDA**

La Doctora Gladys Castro Vice prefecta de la provincia de Sucumbíos, toma la palabra y da la bienvenida, agradeciendo la presencia de los asistentes, de la misma forma manifiesta que esta reunión se ha realizado en coordinación entre el área de vice

prefectura, y la Asamblea de Participacion Ciudadana Local y Nueva Loja, e indica que la rendición de cuentas es un proceso mediante el quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público que cumplen su deber y responsabilidad de explicar y dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados.

2. PRESENTACION DE LA GUÍA METODOLOGÍCA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

La Tecnóloga Elith Román, en calidad de especialista 4 de viceprefectura, da a conocer la documentación con la cual se va a desarrollar esta reunión de rendición de cuentas que corresponde al ejercicio fiscal del año 2022 en cumplimiento de lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en su art. 95 que señala que Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

De acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD en su Art. 52 estable las Atribuciones de Vice prefecto o Viceprefecta que son:

1. Subrogar al prefecto o prefecta, en caso de ausencia temporal mayor a tres días, durante el tiempo que dure la misma. En caso de ausencia definitiva, el o la vice prefecta asumirá hasta terminar el período. La autoridad reemplazante recibirá la remuneración correspondiente a la primera autoridad del ejecutivo;
2. Integrar el consejo provincial con derecho a voz y voto;
3. Cumplir las funciones, representaciones y responsabilidades delegadas por el prefecto o prefecta;
4. Las atribuciones propias de los y las consejeras provinciales;
5. Los vice prefectos o vice prefectas no podrán pronunciarse en su calidad de consejeros o consejeras, sobre la legalidad de los actos o contratos que hayan ejecutado durante sus funciones como ejecutivos. Las resoluciones que adopte el órgano legislativo contraviniendo esta disposición serán nulas; y,
6. Las demás que prevean la ley y las ordenanzas provinciales.

Adicional los Vice prefectos deben cumplir con las atribuciones de los consejeros o consejeras, establecidos en el artículo 48 del COOTAD.

3.- INTERVENCIÓN POR PARTE DE LA SEÑORA MARIBEL VALLEJO DELGADA DE VICE PREFECTURA DE SUCUMBÍOS EN LA UNIDAD ADSCRITA DESARROLLO SOCIAL SUCUMBÍOS SOLIDARIO.

La señora Maribel Vallejo, en calidad de delegada de la señora Viceprefecta al Consejo Directivo de Sucumbíos Solidario, interviene y da a conocer a los asistentes que durante su tiempo de gestión se ha participado de sesiones, en donde se ha aprobado

presupuestos para continuar con la ejecución de proyectos a favor de los sectores vulnerables.
Hay mucho que continuar trabajando por lo que se augura a las nuevas autoridades electas seguir en ese trabajo articulado con el MIES, CTA, etc.

4. **INTERVENCIÓN POR PARTE DE LA DOCTORA GLADYS CASTRO VICE PREFECTA DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS.**

La Dra. Gladys Castro, en calidad de Viceprefecta, indica que este año 2022, fue muy crucial por la violencia política que siempre se ha ejercido en su contra pero que sirvió de mucho construir espacios de gestión y articulación de trabajo en el territorio.

Se realizó la fiscalización de proyectos importantes como la construcción de drenajes por administración directa en Shushufindi, sector La Mónica. Además del proyecto de Asfalto sector Los Rivereños hasta la abscisa 13.

También gracias a CONGOPE que aporto con material didáctico trabajamos capacitaciones para la prevención de la violencia de género, tanto con población de diversas comunidades a nivel de la provincia como también con la Gobernación de Sucumbíos, con quienes trabajamos en una jornada de capacitación a los Tenientes políticos, ya que son los responsables de dictar medidas administrativas, en caso de violencia.

Gracias al apoyo de Genis Mera, técnica de Nacionalidades, también trabajamos el proyecto de soya y su transformación en derivados, llegando a centenares de familias, con quienes a través de capacitaciones cien por ciento practicas se compartía los conocimientos para mejorar la alimentación a través de la utilización de este producto o para la implementación de emprendimientos comunitarios.

Vice prefectura, no es un área ejecutora de proyectos, sin embargo siempre se ha realizado gestiones a fin de continuar apoyando al desarrollo de la provincia.

5. **FORO ABIERTO**

El señor Bolívar López, agradece la invitación, a este importante evento y felicita la resiliencia con la que ha trabajado la vice prefecta, en cuanto a la gestión hay mucho que continuar trabajando y esperan que las nuevas autoridades den paso a los proyectos que ya están considerados.

El señor Fernando Ajila, también indica que fue presentado un importante proyecto para la transformación del Cacao, pero hasta la actualidad no se los considera. Espera que las nuevas autoridades den ese espacio para poder implementar proyectos que apunten a la industrialización.

Mayra Bravo, representante de los emprendedores, felicita el trabajo realizado con las comunidades y emprendedores del sector rural, como también menciona que esta administración se concluye pero que aún tienen la esperanza que el gobierno provincial fortalezca la intervención en el sector empresarial e industrial.

6. **FIRMA DEL ACTA**

Para constancia de lo actuado suscriben los siguientes participantes, en representación de diversos sectores de la provincia, emprendedores, transporte, agrícola, ganadero.

7. **CLAUSURA**.

Se clausura esta rendición de cuentas siendo las 12h30 minutos.

Atentamente,

GOBIERNO DE SUCUMBÍOS VICEPREFECTURA

DRA. GLADYS CASTRO
VICEPREFECTA DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS

REUNIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS LUNES 08 DE MAYO DEL 2023	
PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR BOLÍVAR LÓPEZ, REPRESENTANTE DE LÍDER DEL CANTÓN SHUSHUFINDI	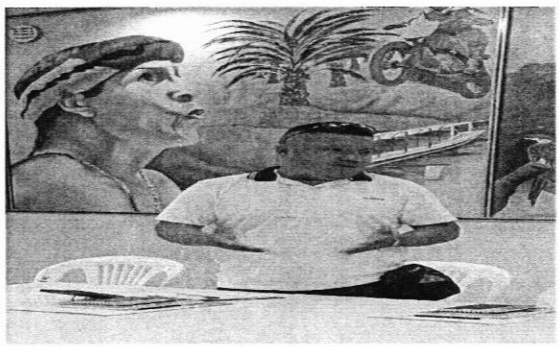
PARTICIPACIÓN DE LA SEÑORA MAYRA BRAVO, COORDINADORA DE EMPRENDIMIENTO COLECTIVO-EMPRENDEDORES CABEZA DE HOGAR	
PARTICIPACIÓN DE LA SEÑORA MARIBEL VALLEJO, DELGADA DE VICE PREFECTURA DE SUCUMBÍOS EN LA UNIDAD ADSCRITA DESARROLLO SOCIAL SUCUMBÍOS SOLIDARIO	

PARTICIPACIÓN DE LA SEÑORA KARINA SALAZAR, COLIBRITOUR AMAZONICO	
PARTICIPACIÓN DE LA DOCTORA GLADYS CASTRO, VICEPREFECTA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SUCUMBÍOS	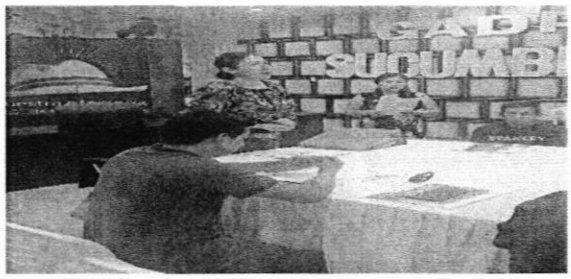

GOBIERNO DE SUCUMBÍOS | VICEPREFECTURA

		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SUCUMBIOS															
		VICEPREFECTURA															
		NOMBRE DEL EVENTO:												PROVINCIA:			
		FECHA DEL EVENTO:												CANTÓN:			
		LUGAR DEL EVENTO:												PARROQUIA:			
					GÉNERO			AUTO IDENT-ETNICA						DISCAPACIDAD			
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	GAD/COMUNIDAD/ORGANIZACIÓN/ MESA	TELÉFONO/CORREO ELECTRONICO	FEMENINO	MASCULINO	LGBTI	NAC-INDIGENAS	MESTIZO	AFRO	MONTUBIO	CHOLO	INTELECTUAL	FISICA	SENSORIAL	FIRMA
1	Maribel Vallejo	0702721597	ORG. OCDEFRONS.	0969627276	X				X							
2	segundo	0901281599	0991411221 ocdefron	0991411221												
3	Carlos Cobos	1709119752	OCDEFRONS	0985432795												
4	Rafael Logro	0959750257	ODefron	1706154000		X			X							
5	Sebastián Quinde	1304453288	ODEFRON	0967711939												
6	Mayra Bravo	1717783755	Colectivo de emprendedores Cabeza de Hogar	0997226724	X				X							
7	FERNANDO DAVILA	2100414453	Pre-COOP: 18 NOV.	0992116045		X			X							
8	Karina Salazar	2100691017	Colibritour Amazonico S.A	0986363222	X				X							
9	Bolívar López	0201738271	TOUR AMAZONICO S.A.	0979879189		X										
10	Fausto Erfa	1709052372	Presidente comuna Kichwa	0985672999		X		X								

Dra. Gladys Cobo
Nombre de Responsabilidad

Cedula del Responsable

Firma del Responsable

GOBIERNO DE SUCUMBÍOS VICEPREFECTURA

GOBIERNO DE SUCUMBIOS | VICEPREFECTURA

		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SUCUMBIOS															
		VICEPREFECTURA															
		NOMBRE DEL EVENTO:													PROVINCIA:		
		FECHA DEL EVENTO:													CANTÓN:		
		LUGAR DEL EVENTO:													PARROQUIA:		
					GÉNERO			AUTO IDENT-ETNICA					DISCAPACIDAD				
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	GAD/COMUNIDAD/ORGANIZACIÓN/ MESA	TELÉFONO/CORREO ELECTRONICO	FEMENINO	MASCULINO	LGBTI	NAC-INDIGENAS	MESTIZO	AFRO	MONTUBIO	CHOLO	INTELECTUAL	FISICA	SENSORIAL	FIRMA	
1	Nelly Elizalde	210047462-7		0991962980	X				X	X							
2	Genis Mera R			mail.com genis-mera@hot	+												
3	Byron Riofrio	1700377218	Director de la Agrupación Dejando	098342520					X								
4	Pedro Guambo	2100414530	Comuna Shinchi Urku	0959929216		X											
5	Javier Quiroz	2100584866	Presidente Villa del Sol	0981398704		X											
6	Gladys Castro	2100256540	VICEPREFECTURA	0960829032	X				X								
7																	
8																	
9																	
10																	

Nombre de Responsabilidad

Cedula del Responsable

Firma del Responsable

SUCUMBIOS
VICEPREFECTURA

Sellamos al círculo

GOBIERNO DE SUCUMBÍOS | VICEPREFECTURA

Oficio Nro. 050 GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2023
Nueva Loja, 26 de abril del 2023

Tecnóloga
Rosa Riofrio
PRESIDENTA DEL BARRIO PLAN VICTORIA

En su despacho.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo y a la vez deseándoles éxitos en sus funciones encomendadas

Cómo es de conocimiento público las leyes vigentes que ¨Las ciudadanas y ciudadanos en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas pueblos afroecuatorianos y montubios, y demás formas licitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como los medios de comunicación social siempre que tal rendición de cuentas no este contemplada mediante otro procedimiento en la constitución y las leyes¨.

Por lo expuesto, hago extensiva la invitación a una reunión de trabajo en conjunto con la Asamblea Ciudadana de la Provincia de Sucumbíos, para el día **lunes 08 de mayo a las 10:00am** del presente año**.**

Donde se llevará a cabo en el auditorio Nro. 01 del Gobierno Provincial de Sucumbíos, con el objetivo de realizar preguntas sobre el trabajo realizado como Viceprefecta.

Para confirmación de su asistencia, agradezco se lo realice al número celular 0960829038 o al correo electrónico gcastro@sucumbios.gob.ec

Espero contra con su asistencia, le hago extensivo mi agradecimiento.

Atentamente,

GOBIERNO DE SUCUMBÍOS VICEPREFECTURA

Dra. Gladys Castro Ajila
VICEPREFECTA DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS

Elaborado por Elith Roman

Oficio Nro. 050 GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2023
Nueva Loja, 26 de abril del 2023

Tecnóloga
Rosa Riofrio
PRESIDENTA DEL BARRIO PLAN VICTORIA

En su despacho.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo y a la vez deseándoles éxitos en sus funciones encomendadas

Cómo es de conocimiento público las leyes vigentes que ¨Las ciudadanas y ciudadanos en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas pueblos afroecuatorianos y montubios, y demás formas licitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como los medios de comunicación social siempre que tal rendición de cuentas no este contemplada mediante otro procedimiento en la constitución y las leyes¨.

Por lo expuesto, hago extensiva la invitación a una reunión de trabajo en conjunto con la Asamblea Ciudadana de la Provincia de Sucumbíos, para el día **lunes 08 de mayo a las 10:00am** del presente año.

Donde se llevará a cabo en el auditorio Nro. 01 del Gobierno Provincial de Sucumbíos, con el objetivo de realizar preguntas sobre el trabajo realizado como Viceprefecta.

Para confirmación de su asistencia, agradezco se lo realice al número celular 0960829038 o al correo electrónico gcastro@sucumbios.gob.ec

Espero contra con su asistencia, le hago extensivo mi agradecimiento.

Atentamente,

Dra. Gladys Castro Ajila
VICEPREFECTA DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS

Elaborado por Elith Roman

Se llamo al celular

GOBIERNO DE SUCUMBÍOS | VICEPREFECTURA

Oficio Nro. 049 GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2023
Nueva Loja, 26 de abril del 2023

Tecnóloga
Marcelo Moran
LIDER DE JUVENTUD PACAYACU

En su despacho.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo y a la vez deseándoles éxitos en sus funciones encomendadas

Cómo es de conocimiento público las leyes vigentes que ¨Las ciudadanas y ciudadanos en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas pueblos afroecuatorianos y montubios, y demás formas licitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como los medios de comunicación social siempre que tal rendición de cuentas no este contemplada mediante otro procedimiento en la constitución y las leyes¨.

Por lo expuesto, hago extensiva la invitación a una reunión de trabajo en conjunto con la Asamblea Ciudadana de la Provincia de Sucumbíos, para el día **lunes 08 de mayo a las 10:00am** del presente año.

Donde se llevará a cabo en el auditorio Nro. 01 del Gobierno Provincial de Sucumbíos, con el objetivo de realizar preguntas sobre el trabajo realizado como Viceprefecta.

Para confirmación de su asistencia, agradezco se lo realice al número celular 0960829038 o al correo electrónico gcastro@sucumbios.gob.ec

Espero contra con su asistencia, le hago extensivo mi agradecimiento.

Atentamente,

GOBIERNO DE SUCUMBÍOS VICEPREFECTURA

Dra. Gladys Castro Ajila
VICEPREFECTA DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS

Elaborado por Elith Roman

Oficio Nro. 049 GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2023
Nueva Loja, 26 de abril del 2023

Tecnóloga
Marcelo Moran
LIDER DE JUVENTUD PACAYACU

En su despacho.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo y a la vez deseándoles éxitos en sus funciones encomendadas

Cómo es de conocimiento público las leyes vigentes que ¨Las ciudadanas y ciudadanos en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas pueblos afroecuatorianos y montubios, y demás formas licitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como los medios de comunicación social siempre que tal rendición de cuentas no este contemplada mediante otro procedimiento en la constitución y las leyes¨.

Por lo expuesto, hago extensiva la invitación a una reunión de trabajo en conjunto con la Asamblea Ciudadana de la Provincia de Sucumbíos, para el día **lunes 08 de mayo a las 10:00am** del presente año.

Donde se llevará a cabo en el auditorio Nro. 01 del Gobierno Provincial de Sucumbíos, con el objetivo de realizar preguntas sobre el trabajo realizado como Viceprefecta.

Para confirmación de su asistencia, agradezco se lo realice al número celular 0960829038 o al correo electrónico gcastro@sucumbios.gob.ec

Espero contra con su asistencia, le hago extensivo mi agradecimiento.

Atentamente,

Dra. Gladys Castro Ajila
VICEPREFECTA DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS

Elaborado por Elith Roman

Se llamo a celular

GOBIERNO DE SUCUMBÍOS | VICEPREFECTURA

Oficio Nro. 048 GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2023
Nueva Loja, 26 de abril del 2023

Tecnóloga
Ventura Loyaga
CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS

En su despacho.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo y a la vez deseándoles éxitos en sus funciones encomendadas

Cómo es de conocimiento público las leyes vigentes que ¨Las ciudadanas y ciudadanos en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas pueblos afroecuatorianos y montubios, y demás formas licitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como los medios de comunicación social siempre que tal rendición de cuentas no este contemplada mediante otro procedimiento en la constitución y las leyes¨.

Por lo expuesto, hago extensiva la invitación a una reunión de trabajo en conjunto con la Asamblea Ciudadana de la Provincia de Sucumbíos, para el día **lunes 08 de mayo a las 10:00am** del presente año.

Donde se llevará a cabo en el auditorio Nro. 01 del Gobierno Provincial de Sucumbíos, con el objetivo de realizar preguntas sobre el trabajo realizado como Viceprefecta.

Para confirmación de su asistencia, agradezco se lo realice al número celular 0960829038 o al correo electrónico gcastro@sucumbios.gob.ec

Espero contra con su asistencia, le hago extensivo mi agradecimiento.

Atentamente,

GOBIERNO DE SUCUMBÍOS VICEPREFECTURA

Dra. Gladys Castro Ajila
VICEPREFECTA DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS

Elaborado por Elith Roman

GOBIERNO DE
SUCUMBÍOS | VICEPREFECTURA

Oficio Nro. 047 GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2023
Nueva Loja, 26 de abril del 2023

Señor
Javier Garces Ramires
PRESIDENTE VILLA DEL SOL
En su despacho.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo y a la vez deseándoles éxitos en sus funciones encomendadas

Señor presidente, como es de conocimiento público las leyes vigentes que ¨Las ciudadanas y ciudadanos en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas pueblos afroecuatorianos y montubios, y demás formas licitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como los medios de comunicación social siempre que tal rendición de cuentas no este contemplada mediante otro procedimiento en la constitución y las leyes¨.

Por lo expuesto, hago extensiva la invitación a una reunión de trabajo en conjunto con la Asamblea Ciudadana de la Provincia de Sucumbíos, para el día **lunes 08 de mayo a las 10:00am** del presente año.

Donde se llevará a cabo en el auditorio Nro. 01 del Gobierno Provincial de Sucumbíos, con el objetivo de realizar preguntas sobre el trabajo realizado como Viceprefecta.

Para confirmación de su asistencia, agradezco se lo realice al número celular 0960829038 o al correo electrónico **gcastro@sucumbios.gob.ec**

Espero contra con su asistencia, le hago extensivo mi agradecimiento.

Atentamente,

Dra. Gladys Castro Ajila
VICEPREFECTA DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS

Elaborado por Elith Roman

GOBIERNO DE
SUCUMBÍOS | VICEPREFECTURA

Oficio Nro. 043 GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2023
Nueva Loja, 19 de abril del 2023

Señor
Pedro Yumbo
PRESIDENTE DE LA COMUNA SHINCHI-URKU
En su despacho.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo y a la vez deseándoles éxitos en sus funciones encomendadas

Señor presidente, como es de conocimiento público las leyes vigentes que ¨Las ciudadanas y ciudadanos en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas pueblos afroecuatorianos y montubios, y demás formas licitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como los medios de comunicación social siempre que tal rendición de cuentas no este contemplada mediante otro procedimiento en la constitución y las leyes¨.

Por lo expuesto, hago extensiva la invitación a una reunión de trabajo en conjunto con la Asamblea Ciudadana de la Provincia de Sucumbíos, para el día **lunes 08 de mayo a las 10:00am** del presente año.

Donde se llevará a cabo en el auditorio Nro. 01 del Gobierno Provincial de Sucumbíos, con el objetivo de realizar preguntas sobre el trabajo realizado como Viceprefecta.

Para confirmación de su asistencia, agradezco se lo realice al número celular 0960829038 o al correo electrónico gcastro@sucumbios.gob.ec

Espero contra con su asistencia, le hago extensivo mi agradecimiento.

Atentamente,

Dra. Gladys Castro Ajila
VICEPREFECTA DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS

GOBIERNO DE SUCUMBIOS VICEPREFECTURA

Elaborado por Elith Roman

GOBIERNO DE
SUCUMBÍOS | VICEPREFECTURA

Oficio Nro. 042 GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2023
Nueva Loja, 19 de abril del 2023

Señor
Fausto Grefa
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD AKIWARI
En su despacho.

Conforme a su disposición
CONSIDERADO
08/05/2023

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo y a la vez deseándoles éxitos en sus funciones encomendadas

Señor presidente, como es de conocimiento público las leyes vigentes que ¨Las ciudadanas y ciudadanos en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas pueblos afroecuatorianos y montubios, y demás formas licitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como los medios de comunicación social siempre que tal rendición de cuentas no este contemplada mediante otro procedimiento en la constitución y las leyes¨.

Por lo expuesto, hago extensiva la invitación a una reunión de trabajo en conjunto con la Asamblea Ciudadana de la Provincia de Sucumbíos, para el día **lunes 08 de mayo a las 10:00am** del presente año.

Donde se llevará a cabo en el auditorio Nro. 01 del Gobierno Provincial de Sucumbíos, con el objetivo de realizar preguntas sobre el trabajo realizado como Viceprefecta.

Para confirmación de su asistencia, agradezco se lo realice al número celular 0960829038 o al correo electrónico gcastro@sucumbios.gob.ec

Espero contra con su asistencia, le hago extensivo mi agradecimiento.

Atentamente,

Recibido
06/05/2023

GOBIERNO DE SUCUMBÍOS VICEPREFECTURA

Dra. Gladys Castro Ajila
VICEPREFECTA DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS

Elaborado por Elith Roman

GOBIERNO DE
SUCUMBÍOS | VICEPREFECTURA

Oficio Nro. 041 GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2023
Nueva Loja, 20 de abril del 2023

Señor
Byron Riofrio
DIRECTOR DE LA AGRUPACIÓN JUVENTUD UNIDA DEJANDO HUELLAS
En su despacho.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo y a la vez deseándoles éxitos en sus funciones encomendadas

Señor director, como es de conocimiento público las leyes vigentes que ¨Las ciudadanas y ciudadanos en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas pueblos afroecuatorianos y montubios, y demás formas licitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como los medios de comunicación social siempre que tal rendición de cuentas no este contemplada mediante otro procedimiento en la constitución y las leyes¨.

Por lo expuesto, hago extensiva la invitación a una reunión de trabajo en conjunto con la Asamblea Ciudadana de la Provincia de Sucumbíos, para el día **lunes 08 de mayo a las 10:00am** del presente año.

Donde se llevará a cabo en el auditorio Nro. 01 del Gobierno Provincial de Sucumbíos, con el objetivo de realizar preguntas sobre el trabajo realizado como Viceprefecta.

Para confirmación de su asistencia, agradezco se lo realice al número celular 0960829038 o al correo electrónico gcastro@sucumbios.gob.ec

Espero contra con su asistencia, le hago extensivo mi agradecimiento.

Atentamente,

Recibido
24-04-2023

Dra. Gladys Castro Ajila
VICEPREFECTA DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS

GOBIERNO DE
SUCUMBÍOS
VICEPREFECTURA

Elaborado por Elith Roman

GOBIERNO DE SUCUMBÍOS | VICEPREFECTURA

Oficio Nro. 040 GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2023
Nueva Loja, 19 de abril del 2023

Abogado
Ángel Meneses
LIDER DE LA COMUNIDAD LA PRIMAVERA
En su despacho.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo y a la vez deseándoles éxitos en sus funciones encomendadas

Abg. Ángel Meneses, como es de conocimiento público las leyes vigentes que ¨Las ciudadanas y ciudadanos en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas pueblos afroecuatorianos y montubios, y demás formas licitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como los medios de comunicación social siempre que tal rendición de cuentas no este contemplada mediante otro procedimiento en la constitución y las leyes¨.

Por lo expuesto, hago extensiva la invitación a una reunión de trabajo en conjunto con la Asamblea Ciudadana de la Provincia de Sucumbíos, para el día **lunes 08 de mayo a las 10:00am** del presente año.

Donde se llevará a cabo en el auditorio Nro. 01 del Gobierno Provincial de Sucumbíos, con el objetivo de realizar preguntas sobre el trabajo realizado como Viceprefecta.

Para confirmación de su asistencia, agradezco se lo realice al número celular 0960829038 o al correo electrónico gcastro@sucumbios.gob.ec

Espero contra con su asistencia, le hago extensivo mi agradecimiento.

Atentamente,

GOBIERNO DE SUCUMBÍOS VICEPREFECTURA

Dra. Gladys Castro Ajila
VICEPREFECTA DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS

Elaborado por Elith Roman

GOBIERNO DE SUCUMBÍOS | VICEPREFECTURA

Oficio Nro. 039 GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2023
Nueva Loja, 19 de abril del 2023

Señora
Mayra Bravo
COORDINADORA DE EMPRENDIMIENTO COLECTIVO- EMPRENDEDORES CABEZA DE HOGAR
En su despacho.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo y a la vez deseándoles éxitos en sus funciones encomendadas

Señora presidenta, como es de conocimiento público las leyes vigentes que ¨Las ciudadanas y ciudadanos en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas pueblos afroecuatorianos y montubios, y demás formas licitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como los medios de comunicación social siempre que tal rendición de cuentas no este contemplada mediante otro procedimiento en la constitución y las leyes¨.

Por lo expuesto, hago extensiva la invitación a una reunión de trabajo en conjunto con la Asamblea Ciudadana de la Provincia de Sucumbíos, para el día **lunes 08 de mayo a las 10:00am** del presente año.

Donde se llevará a cabo en el auditorio Nro. 01 del Gobierno Provincial de Sucumbíos, con el objetivo de realizar preguntas sobre el trabajo realizado como Viceprefecta.

Para confirmación de su asistencia, agradezco se lo realice al número celular 0960829038 o al correo electrónico gcastro@sucumbios.gob.ec

Espero contra con su asistencia, le hago extensivo mi agradecimiento.

Atentamente,

GOBIERNO DE SUCUMBÍOS VICEPREFECTURA

Recibido 08-05-23

Dra. Gladys Castro Ajila
VICEPREFECTA DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS

Elaborado por Elith Roman

GOBIERNO DE SUCUMBÍOS | VICEPREFECTURA

Oficio Nro. 038 GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2023
Nueva Loja, 19 de abril del 2023

Señora
Fanny Silva
PRESIDENTA DE LA ORGANIZACIÓN UNIÓN EL CARMEN
En su despacho.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo y a la vez deseándoles éxitos en sus funciones encomendadas

Señora presidenta, como es de conocimiento público las leyes vigentes que ¨Las ciudadanas y ciudadanos en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas pueblos afroecuatorianos y montubios, y demás formas licitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como los medios de comunicación social siempre que tal rendición de cuentas no este contemplada mediante otro procedimiento en la constitución y las leyes¨.

Por lo expuesto, hago extensiva la invitación a una reunión de trabajo en conjunto con la Asamblea Ciudadana de la Provincia de Sucumbíos, para el día **lunes 08 de mayo a las 10:00am** del presente año.

Donde se llevará a cabo en el auditorio Nro. 01 del Gobierno Provincial de Sucumbíos, con el objetivo de realizar preguntas sobre el trabajo realizado como Viceprefecta.

Para confirmación de su asistencia, agradezco se lo realice al número celular 0960829038 o al correo electrónico gcastro@sucumbios.gob.ec

Espero contra con su asistencia, le hago extensivo mi agradecimiento.

Atentamente,

27-04-23

Dra. Gladys Castro Ajila
VICEPREFECTA DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS

GOBIERNO DE SUCUMBÍOS VICEPREFECTURA

Elaborado por Elith Roman

GOBIERNO DE SUCUMBÍOS | VICEPREFECTURA

Oficio Nro. 037 GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2023
Nueva Loja, 19 de abril del 2023

Señor
Juan Yepes
LIDER DE LA PARROQUIA ROSA FLORIDA
En su despacho.

CONFIRMADO

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo y a la vez deseándoles éxitos en sus funciones encomendadas

Señor líder, como es de conocimiento público las leyes vigentes que ¨Las ciudadanas y ciudadanos en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas pueblos afroecuatorianos y montubios, y demás formas licitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como los medios de comunicación social siempre que tal rendición de cuentas no este contemplada mediante otro procedimiento en la constitución y las leyes¨.

Por lo expuesto, hago extensiva la invitación a una reunión de trabajo en conjunto con la Asamblea Ciudadana de la Provincia de Sucumbíos, para el día **lunes 08 de mayo a las 10:00am** del presente año.

Donde se llevará a cabo en el auditorio Nro. 01 del Gobierno Provincial de Sucumbíos, con el objetivo de realizar preguntas sobre el trabajo realizado como Viceprefecta.

Para confirmación de su asistencia, agradezco se lo realice al número celular 0960829038 o al correo electrónico gcastro@sucumbios.gob.ec

Recibido 26-04-2023

Espero contra con su asistencia, le hago extensivo mi agradecimiento.

Atentamente,

Dra. Gladys Castro Ajila
VICEPREFECTA DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS

GOBIERNO DE SUCUMBÍOS VICEPREFECTURA

Elaborado por Elith Roman

GOBIERNO DE SUCUMBÍOS | VICEPREFECTURA

Oficio Nro. 036 GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2023
Nueva Loja, 19 de abril del 2023

Señor
José Toro
DIRIGENTE DEL SECTOR TRANSPORTISTA
En su despacho.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo y a la vez deseándoles éxitos en sus funciones encomendadas

Señor dirigente, como es de conocimiento público las leyes vigentes que ¨Las ciudadanas y ciudadanos en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas pueblos afroecuatorianos y montubios, y demás formas licitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como los medios de comunicación social siempre que tal rendición de cuentas no este contemplada mediante otro procedimiento en la constitución y las leyes¨.

Por lo expuesto, hago extensiva la invitación a una reunión de trabajo en conjunto con la Asamblea Ciudadana de la Provincia de Sucumbíos, para el día **lunes 08 de mayo a las 10:00am** del presente año.

Donde se llevará a cabo en el auditorio Nro. 01 del Gobierno Provincial de Sucumbíos, con el objetivo de realizar preguntas sobre el trabajo realizado como Viceprefecta.

Para confirmación de su asistencia, agradezco se lo realice al número celular 0960829038 o al correo electrónico gcastro@sucumbios.gob.ec

Espero contra con su asistencia, le hago extensivo mi agradecimiento.

Atentamente,

GOBIERNO DE SUCUMBÍOS VICEPREFECTURA

Dra. Gladys Castro Ajila
VICEPREFECTA DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS

Elaborado por Elith Roman

se llamo al celular

GOBIERNO DE SUCUMBÍOS | VICEPREFECTURA

Oficio Nro. 030 GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2023
Nueva Loja, 19 de abril del 2023

Señora
Maribel Vallejo
PRESIDENTA DE LA ORGANIZACIÓN CAMPECINA DE LA FRONTERA NORTE DE SUCUMBIOS (OCDFRONS)-CANTÓN LAGO AGRIO
En su despacho.

CONFIRMADO

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo y a la vez deseándoles éxitos en sus funciones encomendadas

Señora presidenta, como es de conocimiento público las leyes vigentes que ¨Las ciudadanas y ciudadanos en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas pueblos afroecuatorianos y montubios, y demás formas licitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como los medios de comunicación social siempre que tal rendición de cuentas no este contemplada mediante otro procedimiento en la constitución y las leyes¨.

Por lo expuesto, hago extensiva la invitación a una reunión de trabajo en conjunto con la Asamblea Ciudadana de la Provincia de Sucumbíos, para el día **lunes 08 de mayo a las 10:00am** del presente año.

Donde se llevará a cabo en el auditorio Nro. 01 del Gobierno Provincial de Sucumbíos, con el objetivo de realizar preguntas sobre el trabajo realizado como Viceprefecta.

Para confirmación de su asistencia, agradezco se lo realice al número celular 0960829038 o al correo electrónico gcastro@sucumbios.gob.ec

Espero contra con su asistencia, le hago extensivo mi agradecimiento.

Atentamente,

GOBIERNO DE SUCUMBÍOS VICEPREFECTURA

Recibido
23-04-2023
Maribel Vallejo

Dra. Gladys Castro Ajila
VICEPREFECTA DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS

Elaborado por Elith Roman

GOBIERNO DE SUCUMBÍOS | VICEPREFECTURA

Oficio Nro. 029 GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2023
Nueva Loja, 19 de abril del 2023

Señora
María Jaramillo
PRESIDENTA DE LA PRECOOPERATIVA LAS CAÑITAS-CANTÓN SHUSHUFINDI
En su despacho.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo y a la vez deseándoles éxitos en sus funciones encomendadas

Señora presidenta, como es de conocimiento público las leyes vigentes que ¨Las ciudadanas y ciudadanos en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas pueblos afroecuatorianos y montubios, y demás formas licitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como los medios de comunicación social siempre que tal rendición de cuentas no este contemplada mediante otro procedimiento en la constitución y las leyes¨.

Por lo expuesto, hago extensiva la invitación a una reunión de trabajo en conjunto con la Asamblea Ciudadana de la Provincia de Sucumbíos, para el día **lunes 08 de mayo a las 10:00am** del presente año.

Donde se llevará a cabo en el auditorio Nro. 01 del Gobierno Provincial de Sucumbíos, con el objetivo de realizar preguntas sobre el trabajo realizado como Viceprefecta.

Para confirmación de su asistencia, agradezco se lo realice al numero celular 0960829038 o al correo electrónico gcastro@sucumbios.gob.ec

Espero contra con su asistencia, le hago extensivo mi agradecimiento.

Recibido 26-04-2023

Atentamente,

GOBIERNO DE SUCUMBÍOS VICEPREFECTURA

Dra. Gladys Castro Ajila
VICEPREFECTA DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS

Elaborado por Elith Roman

GOBIERNO DE SUCUMBÍOS | VICEPREFECTURA

Oficio Nro. 035 GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2023
Nueva Loja, 19 de abril del 2023

Sin Respuesta

Señora
Angela Jumbo
LIDER DEL RECINTO EL CARMEN
En su despacho.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo y a la vez deseándoles éxitos en sus funciones encomendadas

Señora líder, como es de conocimiento público las leyes vigentes que ¨Las ciudadanas y ciudadanos en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas pueblos afroecuatorianos y montubios, y demás formas licitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como los medios de comunicación social siempre que tal rendición de cuentas no este contemplada mediante otro procedimiento en la constitución y las leyes¨.

Por lo expuesto, hago extensiva la invitación a una reunión de trabajo en conjunto con la Asamblea Ciudadana de la Provincia de Sucumbíos, para el día **lunes 08 de mayo a las 10:00am** del presente año.

Donde se llevará a cabo en el auditorio Nro. 01 del Gobierno Provincial de Sucumbíos, con el objetivo de realizar preguntas sobre el trabajo realizado como Viceprefecta.

Para confirmación de su asistencia, agradezco se lo realice al número celular 0960829038 o al correo electrónico **gcastro@sucumbios.gob.ec**

Espero contra con su asistencia, le hago extensivo mi agradecimiento.

Atentamente,

Recibido 26-04-2023

GOBIERNO DE SUCUMBÍOS VICEPREFECTURA

Dra. Gladys Castro Ajila
VICEPREFECTA DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS

Elaborado por Elith Roman

GOBIERNO DE SUCUMBÍOS | VICEPREFECTURA

Oficio Nro. 033 GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2023
Nueva Loja, 19 de abril del 2023

Señor
Fernando Ajila
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD 18 DE DICIEMBRE- CANTÓN SHUSHUFINDI
En su despacho.

CONFIRMADO

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo y a la vez deseándoles éxitos en sus funciones encomendadas

Señor presidente, como es de conocimiento público las leyes vigentes que ¨Las ciudadanas y ciudadanos en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas pueblos afroecuatorianos y montubios, y demás formas licitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como los medios de comunicación social siempre que tal rendición de cuentas no este contemplada mediante otro procedimiento en la constitución y las leyes¨.

Por lo expuesto, hago extensiva la invitación a una reunión de trabajo en conjunto con la Asamblea Ciudadana de la Provincia de Sucumbíos, para el día **lunes 08 de mayo a las 10:00am** del presente año.

Donde se llevará a cabo en el auditorio Nro. 01 del Gobierno Provincial de Sucumbíos, con el objetivo de realizar preguntas sobre el trabajo realizado como Viceprefecta.

Para confirmación de su asistencia, agradezco se lo realice al número celular 0960829038 o al correo electrónico gcastro@sucumbios.gob.ec

Espero contra con su asistencia, le hago extensivo mi agradecimiento.

Atentamente,

Recibido 26-ABRIL-2023

GOBIERNO DE SUCUMBÍOS VICEPREFECTURA

Dra. Gladys Castro Ajila
VICEPREFECTA DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS

Elaborado por Elith Roman

GOBIERNO DE SUCUMBÍOS | VICEPREFECTURA

Oficio Nro. 032 GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2023
Nueva Loja, 19 de abril del 2023

26/04/23

Señor
Bolívar López
LIDER DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
En su despacho.

confirmado

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo y a la vez deseándoles éxitos en sus funciones encomendadas

Señor presidente, como es de conocimiento público las leyes vigentes que ¨Las ciudadanas y ciudadanos en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas pueblos afroecuatorianos y montubios, y demás formas licitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como los medios de comunicación social siempre que tal rendición de cuentas no este contemplada mediante otro procedimiento en la constitución y las leyes¨.

Por lo expuesto, hago extensiva la invitación a una reunión de trabajo en conjunto con la Asamblea Ciudadana de la Provincia de Sucumbíos, para el día **lunes 08 de mayo a las 10:00am** del presente año**.**

Donde se llevará a cabo en el auditorio Nro. 01 del Gobierno Provincial de Sucumbíos, con el objetivo de realizar preguntas sobre el trabajo realizado como Viceprefecta.

Para confirmación de su asistencia, agradezco se lo realice al número celular 0960829038 o al correo electrónico gcastro@sucumbios.gob.ec

Espero contra con su asistencia, le hago extensivo mi agradecimiento.

08-05-2023
12:36

Atentamente,

GOBIERNO DE SUCUMBÍOS VICEPREFECTURA

Dra. Gladys Castro Ajila
VICEPREFECTA DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS

Elaborado por Elith Roman

GOBIERNO DE
SUCUMBÍOS | VICEPREFECTURA

Oficio Nro. 031 GLCA-VICEPREFECTURA-GADPS-2023
Nueva Loja, 18 de abril del 2023

Señor
Ramiro Lema
PRESIDENTE DEL RECINTO RIO DOCH-CANTÓN SHUSHUFINDI
En su despacho.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo y a la vez deseándoles éxitos en sus funciones encomendadas

Señor presidente, como es de conocimiento público las leyes vigentes que ¨Las ciudadanas y ciudadanos en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas pueblos afroecuatorianos y montubios, y demás formas licitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como los medios de comunicación social siempre que tal rendición de cuentas no este contemplada mediante otro procedimiento en la constitución y las leyes¨.

Por lo expuesto, hago extensiva la invitación a una reunión de trabajo en conjunto con la Asamblea Ciudadana de la Provincia de Sucumbíos, para el día **lunes 08 de mayo a las 10:00am** del presente año.

Donde se llevará a cabo en el auditorio Nro. 01 del Gobierno Provincial de Sucumbíos, con el objetivo de realizar preguntas sobre el trabajo realizado como Viceprefecta.

Para confirmación de su asistencia, agradezco se lo realice al número celular 0960829038 o al correo electrónico **gcastro@sucumbios.gob.ec**

Espero contra con su asistencia, le hago extensivo mi agradecimiento.

Atentamente,

GOBIERNO DE SUCUMBÍOS VICEPREFECTURA

Dra. Gladys Castro Ajila
VICEPREFECTA DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS

Elaborado por Elith Roman

se llamo al celular